## SANTA CRUZ, 14 DE OCTUBRE DE 2.024



## VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de
- 2. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria Nº 706 de fecha 19.04.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado "Recuperación de Espacio Público Villa El Amanecer, Proyecto Situacional de la Dirección de Seguridad Pública".
- 5. Decreto Exento Nº 5.240 de fecha 04.12.2023, Aprueba Proyecto denominado "Recuperación de Espacio Público Villa El Amanecer, Proyecto Situacional de la Dirección de Seguridad Pública".
- 6. Decreto Exento Nº 1.619 de fecha 05.04.2024, Llama a Propuesta Pública.
- 7. Decreto Exento Nº 2.422 de fecha 14.05.2024, Declara Desierta Propuesta Pública.
- 8. Decreto Exento Nº 2.646 de fecha 28.05.2024, Llama a Propuesta Pública.
- 9. Acta de Deserción de fecha 28.06.2024.
- 10. Decreto Exento Nº 3.320 de fecha 02.07.2024, Declara Desierta Propuesta Pública.
- 11. Decreto Exento Nº 4.088 de fecha 21.08.2024, Llama propuesta pública.
- 12. Tabla de Evaluación de fecha 12.09.2024, que analiza las ofertas recibidas.
- 13. Decreto Exento Nº 4.528 de fecha 12.09.2024, que adjudica la propuesta pública.
- 14. Orden de Compra Nº 3838-548-SE24.

## CONSIDERANDO:

- El Municipio de Santa Cruz requiere realizar la recuperación de espacios públicos en el sector de Villa El Amanecer de la comuna de Santa Cruz, de acuerdo a demanda explicita de los vecinos, por la pérdida de espacios públicos y la restringida libertad respecto al uso de áreas comunes al interior de la villa, situación que ha dejado al descubierto la necesidad de intervenir en áreas verdes, a fin de que retorne la seguridad a los espacios comunes.
- 2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos Casino Número de Cuenta 215.31.02.999.078.031.-

## **DECRETO EXENTO Nº4.947**

1. APRUÉBESE el Contrato suscrito con fecha 11.10.2024 para la ejecución del Proyecto "RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO VILLA EL AMANECER", al proveedor CONSTRUCTORA PATAGONIA DEL VALLE SPA, RUT Nº 76.722.366-8, por un monto de \$ 9.963.870 (Nueve millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos setenta pesos) IVA incluido, y la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, representada por su Alcalde Don GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO, RUT Nº monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

Alcalde

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

GWAC/ERVV/MJTE/MARR/GAGV/sgg

Alcaldía - DOM

(01)(01) - Archivo